

Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra

Cuentas Anuales Abreviadas a 31 de diciembre de 2013

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Patronos de la FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO DE NAVARRA

por encargo del Patronato de la Fundación

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO DE NAVARRA que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Dirección de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO DE NAVARRA al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de la decisión adoptada por Gobierno de Navarra, en la que se decidió que, debido a la reestructuración de la Administración Pública Foral, se va a proceder a la reordenación de las Fundaciones y que las correspondientes ramas competentes podrían asumir la labor que hasta ahora desarrollaban. En estas circunstancias, la continuidad de las operaciones de la Fundación y, por consiguiente, la posibilidad de realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 adjunto, está necesariamente condicionada al plan de reordenación y la asunción por parte del ente correspondiente de las actividades que hasta este ejercicio ha desarrollado la Fundación.



Grant Thornton

Jorge Martínez

19 de Junio de 2014



Miembro ejerciente:
GRANT THORNTON, S.L.P.

Año 2014 Nº 16/14/02377
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

**Cuentas Anuales
Abreviadas**

FUNDACION PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO

Balance Abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2013 (expresado en euros)

ACTIVO	Nota	Saldo al 31.12.13	Saldo al 31.12.12	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Saldo al 31.12.13	Saldo al 31.12.12
A) ACTIVO NO CORRIENTE				A) PATRIMONIO NETO			
I. Inmovilizado intangible		1.277	3.288	A-1) Fondos propios	8	1.643.265	1.357.939
II. Bienes del Patrimonio Histórico	5	1.260	2.883	I. Dotacion Fundacional		589.444	885.956
III. Inmovilizado material	5	17	405	1. Dotacion Fundacional no exigido)		30.051	30.051
IV. Inversiones inmobiliarias				II. Reservas		30.051	30.051
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				III. Excedentes de Ejercicios anteriores		855.905	892.799
VI. Inversiones financieras a largo plazo				IV. Excedente del Ejercicio		(296.511)	(36.894)
VII. Activos por impuesto diferido				A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	1.053.821	471.983
B) ACTIVO CORRIENTE				B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Existencias		1.724.031	1.481.742	I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Usurios y otros deudores de la actividad propia				II. Deudas a largo plazo			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		610.121	97.259	1. Deudas con entidades de crédito			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		-	893	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos				3. Otras deudas a largo plazo			
3. Otros deudores	6	610.121	96.367	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Fundadores / asociados por desembolsos exigidos				IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo				V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo		-	1.005.825	C) PASIVO CORRIENTE	7	82.042	127.091
VII. Periodificaciones a corto plazo		1.113.910	378.658	I. Provisiones a corto plazo			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				II. Deudas a corto plazo			
				1. Deudas con entidades de crédito			
				2. Acreedores por arrendamiento financiero			
				3. Otras deudas a corto plazo			
				III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
				IV. Beneficiarios-acreedores	7	82.042	127.091
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
				1. Proveedores			
				2. Otros acreedores		82.042	127.091
				VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL ACTIVO		1.725.308	1.485.031	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.725.308	1.485.031

FUNDACION PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO

Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 (expresada en euros)

A)	Excedente del ejercicio	Nota	(Debe) Haber	
			2013	2012
1.	Ingresos de la entidad por la actividad propia	9	18.342	276.764
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		18.342	274.007
	f) Ventas y otros ingresos ordinarios		-	2.757
5.	Aprovisionamientos	10	(283.345)	(242.024)
7.	Gastos de personal	10	(30.285)	(80.608)
8.	Otros gastos de explotación		(7.958)	(19.897)
9.	Amortización del inmovilizado		(2.012)	(2.706)
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(305.258)	(68.472)
	14. Ingresos financieros		8.746	31.578
A.2)	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		8.746	31.578
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		(296.511)	(36.894)
18.	Impuestos sobre beneficios			
A.4)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		(296.511)	(36.894)
B)	INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
	1. Subvenciones recibidas	9	600.000	
B.1)	Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		600.000	-
C)	RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Subvenciones recibidas	9	(18.162)	(80.507)
C.1)	Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(18.162)	(80.507)
D)	VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL		581.838	(80.507)
D)	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		285.327	(117.401)

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31-12-2013

FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE NAVARRA

1.- Actividad de la Fundación.-

La fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra (En adelante "la Fundación"), se constituyó el 22 de Diciembre de 2000. Consta inscrita en el registro de Fundaciones del Departamento de Presidencia del Gobierno de Navarra con el número 120.

La Fundación se rige por sus estatutos, por la Ley Foral 10/96, de 2 de Julio y disposiciones complementarias, así como por las disposiciones aplicables de la Ley estatal de Fundaciones 50/2002, de 26 de Diciembre. La entidad posee la acreditación otorgada por la Hacienda Foral que le permite el disfrute de los beneficios fiscales previstos por la legislación.

El objeto y la finalidad de la Fundación son:

La conservación y restauración de los monumentos declarados " Bienes de Interés cultural" sitios en la Comunidad Foral de Navarra, la mejora y adecuación de sus entornos promoviendo la puesta en valor de los mismos, para su posterior dedicación a los usos que consideren más adecuados a su naturaleza.

Obtener recursos económicos de cualesquiera personas físicas y/o jurídicas públicas y/o privadas, para atender las subvenciones y ayudas de cualquier naturaleza, precisas para el adecuado desarrollo de los fines propios de la sociedad.

Velar por la efectividad y debido aprovechamiento del empleo de los recursos económicos disponibles, así como su permanente control y seguimiento.

Divulgar ente la población los fines fundacionales, a efectos de un mejor conocimiento, y con el fin de que su difusión contribuya fundamentalmente a los fines antes expuestos.

Fomentar y preparar programas de investigación y formación, que ayuden al desarrollo de los fines fundacionales.

Cualesquiera otras actividades que contribuyan al cumplimiento de los fines enunciados.

En cumplimiento de los citados fines, durante el año 2013 la Fundación ha realizado las siguientes actuaciones: Se ha continuado con los trabajos contemplados en el convenio con la Autovía del Pirineo y se ha comenzado con las actuaciones en la Villa romana de Liédena, en el Museo de Navarra y en la puerta de San José de la Catedral de Pamplona. Asimismo se ha producido y se ha participado en la elaboración de publicaciones acerca del Patrimonio Histórico de Navarra.

2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales.-

a) Imagen fiel.-

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo, básicamente, con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, concretamente con el RD 1491/2011 de 24 de Octubre en el que se aprueban las normas de adaptación del

plan general contable a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna

b) Principios contables.-

Las Cuentas Anuales se ha realizado de acuerdo con los principios y criterios contables recogidos en el RD 1491/2011 de 24 de Octubre en el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.-

El Gobierno de Navarra ha decidido, debido a la reestructuración de la Administración Pública Foral, que se va a proceder a la reordenación de las Fundaciones y que las correspondientes ramas competentes podrían asumir la labor que hasta ahora desarrollaban. En estas circunstancias, la continuidad de las operaciones de la Fundación y, por consiguiente, la posibilidad de realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 adjunto, está necesariamente condicionada al plan de reordenación y la asunción por parte del ente correspondiente de las actividades que hasta este ejercicio ha desarrollado la Fundación.

d) Comparación de la información.-

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y las realizadas en el ejercicio 2012, han sido elaboradas de acuerdo al RD 1491/2011 de 24 de Octubre en el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin fines lucrativos. No existen circunstancias que hayan afectado a la comparabilidad de la información de un ejercicio a otro.

e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes.-

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

3.- Excedente del ejercicio.-

El excedente del ejercicio 2013 ha sido negativo por importe de 296.511€, en el ejercicio 2012 el excedente sin embargo fue negativo de 36.894. La propuesta formulada por el presidente del Patronato de la Fundación es aplicar a reservas.

4.- Criterios y Normas de Valoración.-

Los aplicados por la entidad, desglosados por partidas, son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible.-

Dentro del inmovilizado intangible, se recogen los gastos incurridos para el desarrollo de la página web y los gastos de creación y registro de la marca "Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra".

Estos gastos se amortizan linealmente en el plazo de cinco años en el caso de la página web, y de diez años en el de la marca.

4.2.- Inmovilizado material.-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material adquirido a terceros, se valoran inicialmente por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil, y los gastos de mantenimiento, se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes coeficientes:

Otro inmovilizado	15%
Equipos para proceso de la información	25%

4.3.- Activos financieros.-

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de las transacciones que le sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos se valoran a su coste amortizado.

4.4.- Pasivos financieros.-

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son Instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción y otros directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento oficial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

4.5.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.-

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

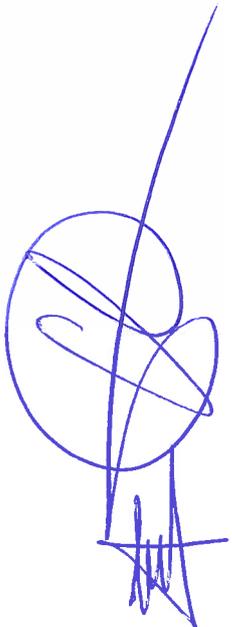
4.6.- Impuesto sobre Sociedades.-

La Fundación se encuentra acogida mediante Resolución 155/2001 de 14 de Marzo del Director Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, al régimen tributario de la Ley Foral 10/1996 reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio.

4.7.- Ingresos y gastos.-

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su periodo de devengo, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera que de ellos se deriva.

Asimismo, en aplicación del principio de correlación de ingresos y gastos, una vez cumplidas las condiciones establecidas en las subvenciones obtenidas en el ejercicio, pero pendientes de recibir al cierre del mismo, se procede al registro de la correspondiente previsión de ingresos.



5.- Activo Inmovilizado.-

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en estos epígrafes durante el ejercicio es el siguiente:

5.1.- Inmovilizado Intangible.-

Los saldos y variaciones habidos en las partidas que componen el inmovilizado intangible y su amortización acumulada son los siguientes:

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
<u>Valores brutos</u>			
Saldo al 01.01.12	6.733	13.533	20.266
Saldo al 31.12.12	6.733	13.533	20.266
Saldo al 31.12.13	6.733	13.533	20.266
<u>Amortización acumulada</u>			
Saldo al 01.01.12	(4.126)	(11.199)	(15.325)
Dotación a la amortización	(674)	(1.384)	(2.058)
Saldo al 31.12.12	(4.800)	(12.583)	(17.383)
Dotación a la amortización	(673)	(950)	(1.623)
Saldo al 31.12.13	(5.473)	(13.533)	(19.006)
Valor Neto Contable al 31.12.12	1.933	950	2.883
Valor Neto Contable al 31.12.13	1.260	-	1.260

5.2.- Inmovilizado Material.-

Los saldos y variaciones habidos en las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
<u>Valores brutos</u>		
Saldo al 01.01.12	7.619	7.619
Saldo al 31.12.12	7.619	7.619
Saldo al 31.12.13	7.619	7.619
<u>Amortización acumulada</u>		
Saldo al 01.01.12	(6.565)	(6.565)
Dotaciones a la amortización	(648)	(648)
Saldo al 31.12.12	(7.213)	(7.213)
Dotaciones a la amortización	(388)	(388)
Saldo al 31.12.13	(7.601)	(7.601)
Valor Neto Contable al 31.12.12	406	406
Valor Neto Contable al 31.12.13	18	18

6.- Activos Financieros.-

6.1.- Activos financieros a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes.

Categoría	Créditos, derivados y otros	
	2013	2012
Partidas a Cobrar	610.121	1.103.084
Total	610.121	1.103.084

Se trata de activos financieros a cobrar, tal y como indica en la norma de valoración recogida en la nota 4.4.1, que se valoran al valor nominal.

El desglose de dichos saldos es el siguiente:

	Año 2013	Año 2012
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	610.121	97.259
Inversiones financiera a corto plazo	-	1.005.825
Total	610.121	1.103.084

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	Año 2013	Año 2012
Activos por impuesto corriente	10.121	15.367
Deudores varios	600.000	81.892
Total	610.121	97.259

El saldo de "Activos por impuesto corriente" se corresponde fundamentalmente con el resultado, a favor de la Fundación, de las declaraciones sobre el Impuesto de Sociedades correspondientes a los ejercicios 2012 (cantidad no percibida a 31-12-2013) y 2013; Dichos resultados a favor de la Fundación, proceden de las retenciones practicadas por los intereses obtenidos de las imposiciones a plazo fijo, ya que la Fundación se encuentra exenta del Impuesto de Sociedades, acogiéndose a la ley Foral10/1996 reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio.

El apartado de "Deudores varios", recoge el saldo de la subvención establecida en un convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra (Departamento de Cultura), la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y la Fundación Caja Navarra y pendiente de cobro a 31-12-2013, para sufragar las obras realizadas en el Claustro de la Catedral de Tudela, y de la cual, se ha cobrado la mitad en enero de 2014.

Inversiones financieras a corto plazo

La sociedad ha tenido en 2013 dos depósitos en una entidad bancaria, a razón de 500 mil euros cada uno, que devengaban un tipo de interés del 2,35%, y que han finalizado en Enero 2013. Al cancelarse estos depósitos, se contrató un tercer depósito por importe de 1 millón que fue cancelado en Agosto 2013.

7.- Pasivos Financieros

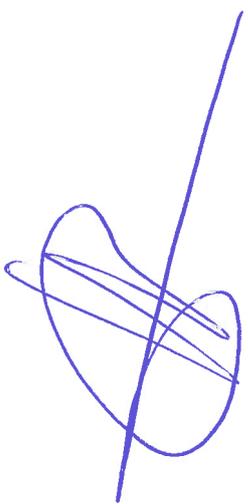
7.1.- Pasivos Financieros a corto plazo.



Categorías	Créditos, derivados y otros	
	2013	2012
Pasivos financieros a pagar	82.042	127.091
Total	82.042	127.091

Se trata de pasivos financieros a pagar, tal y como indica la norma de valoración recogida en la nota 4.4.2, que se valoran al nominal.

El desglose de dicho saldo es el siguiente:



	Año 2013	Año 2012
Proveedores:		
Acreedores varios	80.451	122.434
Administraciones Públicas	1.560	4.477
Remuneraciones pendientes de pago	31	180
Total	82.042	127.091

8- Patrimonio Neto.-

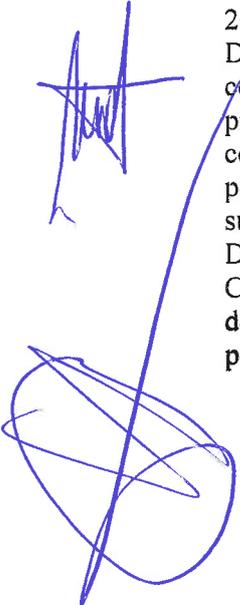
La dotación fundacional se corresponde con la aportación de 30.051 euros realizada por el Gobierno de Navarra, en el momento de la constitución de la Fundación.

9.- Subvenciones, Donaciones y legados.

El detalle de los Ingresos por Subvenciones en el año 2013 y 2012 es el siguiente:

Entidad otorgante	Origen	Ejercicio 2013			Saldo final
		Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	
Gobierno de Navarra	Publico	471.983	600.000	(18.162)	1.053.821
Total		471.983	600.000	(18.162)	1.053.821

Entidad otorgante	Origen	Ejercicio 2012			Saldo final
		Saldo inicial	Imputación a resultados		
Gobierno de Navarra	Publico	552.490	(80.507)		471.983
Total		552.490	(80.507)		471.983



El saldo de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" al 31 de diciembre de 2013, corresponde a las subvenciones recibidas en los ejercicios 2011 y 2012 del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones en virtud del convenio firmado para la construcción de la autovía del Pirineo, y cuyas actuaciones está previsto que se lleven a cabo a lo largo del ejercicio 2013 y siguientes. Durante el año 2013, con cargo a dichas subvenciones del Departamento de Obras Públicas, se realizaron obras por importe de 18.162 euros. Además, en el ejercicio 2013 la Fundación ha recibido una subvención de 600.000 euros como resultado de un convenio de colaboración entre el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales del Gobierno de Navarra, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y la Fundación Caja Navarra, para la restauración del Claustro de la Catedral de Santa María de Tudela que a 31 de diciembre de 2013 estaba pendiente de cobro.

10. Ingresos y Gastos.-

10.1.- Aprovisionamientos

Los capítulos de actuación y cantidades invertidas en el ejercicio que están recogidos dentro de este epígrafe han sido los siguientes:

	2013	2012
Obras en el Yacimiento de Santa Cruz	18.162,37	4.163,19
Rehabilitación del Puente de las Cabras	0,00	76.343,42
Obras Villa Romana de Liédena	44.999,40	0,00
Obras Villa Romana de Andelos	0,00	80.999,94
Publicaciones, exposiciones, y otros gastos de divulgación	15.462,77	80.517,77
Rehabilitación Puerta San Jose de la Catedral de Pamplona	74.357,58	0,00
Reparaciones Museo de Navarra	130.363,33	0,00
	283.345,45	242.024,32

10.2.-Cargas Sociales.-

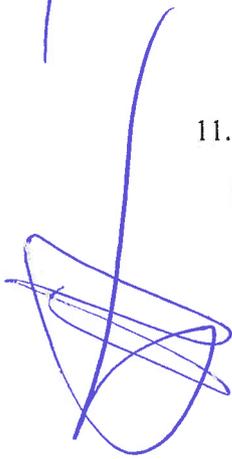
En la partida de “Gastos de personal” de la cuenta de resultados se incluyen los gastos derivados de las cargas sociales, el desglose es el siguiente:



	2013	2012
Seguridad social a cargo de la empresa	7.141	17.212
Total	7.141	17.212

11.- Personal.-

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:



Categoría profesional	2013	2012
Directivos y jefes	-	1
Personal de operaciones	1	1
Total	1	1

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	31. 12. 2013			31. 12. 2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y jefes	-	-	-	-	1	1
Personal de operaciones	1	-	1	1	-	1
Total	1	-	1	1	1	2

12.- Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios

Destino de rentas e ingresos

Los ingresos contabilizados en 2013 ascienden a la cifra de 27.088 euros repartidos de la siguiente manera:

- Subvenciones percibidas en años anteriores aplicada en este ejercicio..... 18.162 euros.
- Ingresos publicaciones y exposiciones:..... 180 euros.
- Ingresos Financieros..... 8.746 euros.

El importe global de los gastos ascendió a 323.600 euros.

13.- Otra Información.-

Las remuneraciones devengadas por el personal de la alta dirección de la Fundación en 2013 y 2012 han ascendido a 0 y 43.904 euros, respectivamente. En el ejercicio 2013 la Fundación no cuenta con personal en este cargo.

Ni en el ejercicio 2013 ni en el año 2012 el órgano de gobierno de la Fundación (Patronato), ha percibido remuneraciones de ningún tipo a favor de los integrantes del mismo ni dotaciones a fondos externos o internos de planes de pensiones o jubilación.

Los honorarios en concepto de auditoría de cuentas anuales han ascendido en los ejercicios 2013 y 2012 a 1.900 euros cada año. No se han facturado otros importes.

Aspectos medioambientales

Pese a que la Fundación no se ve afectada por problemática medioambiental alguna de carácter significativo, se han adoptado las medidas pertinentes en temas medioambientales con el objetivo de cumplir con la legislación vigente al respecto, y

por consiguiente no se estima que existan riesgos relacionados con la protección y mejora del medioambiente.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la entidad no ha excedido dentro del ejercicio 2013, los límites legales de aplazamiento de los pagos.

A 31 de Diciembre de 2012, no había saldos pendientes de pago a proveedores que excedieran el plazo legal de pago.

14. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE



El Gobierno de Navarra ha decidido, debido a la reestructuración de la Administración Pública Foral, que se va a proceder a la reordenación de las Fundaciones y que las correspondientes ramas competentes podrían asumir la labor que hasta ahora desarrollaban. En estas circunstancias, la continuidad de las operaciones de la Fundación y, por consiguiente, la posibilidad de realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 adjunto, está necesariamente condicionada al plan de reordenación y la asunción por parte del ente correspondiente de las actividades que hasta este ejercicio ha desarrollado la Fundación.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DE PATRONOS

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la Junta de Patronos de la Fundación Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) compuestas por las notas 1 a 14 todas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 11.

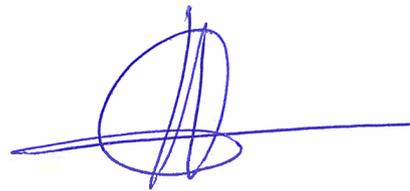
Pamplona, a 13 de Junio de 2014

NOMBRE

DNI

Firma

JESÚS JAVIER ACUÑA ECARRA 16.853.806



- SECRETARIO

JUAN LUIS SANCHEZ DE MUNIAIN LACASIA 29.154.099-N

- PRESIDENTE